

31 de mayo del 2020

Contacto: La Ciudad de Long Beach Joint Information Center, 562.570.NEWS,
jic@longbeach.gov

Para Publicación Inmediata

La Ciudad de Long Beach proclama emergencia local y ordena toque de queda esta noche

Long Beach, CA - Hoy, la Ciudad de Long Beach proclamó una [emergencia local](#) en toda la ciudad y un [toque de queda](#) dentro de la ciudad a partir de las 8:00 PM.

“Los Estados Unidos con toda nuestra diversidad tiene una historia oscura y larga con las razas - y Long Beach no ha estado exento de esto. En los ultimos dias y despues de casi tres meses de luchar contra COVID-19 como una nación, estamos viendo disturbios civiles y protestas. “Los oímos y escuchamos,” dijo el alcalde Robert Garcia. “En los proximos dias esperamos ver acciones y manifestaciones en Long Beach y para aquellos que elijan participar, es vital que ejerzan sus derechos de libertad de expresión de manera segura y sin dañar vidas o propiedades. Hay que cuidarnos unos a otros y a nuestra comunidad. Long Beach se enorgullece de nuestra diversidad y nuestra larga marcha hacia la justicia. Podemos hacerlo mejor, y lo haremos.”

En efecto inmediatamente, el toque de queda se ordena a partir de las 8 p.m. a las 5 a.m. en toda la Ciudad de Long Beach. Ninguna persona deberá viajar o estar en calles públicas, avenidas, callejones, parques, caminos o cualquier otro lugar público en la Ciudad de Long Beach durante la duración del toque de queda, excepto si está expresamente autorizado. Para el propósito de esta regulación de toque de queda, ‘viajar’ incluye, pero no se limita a, viajar de pie, bicicleta, patineta, scooter, motocicleta, automóvil, o cualquier otro medio de transporte.

Exentos al toque de queda incluye el personal que aplica la ley, personal de lucha contra incendios, personas que buscan y proveedores de atención médica de emergencia, civiles involucrados en el trabajo policial o de emergencia, y los representantes de los medios de comunicación.

El Administrador de la Ciudad Tom Modica, como Director de Defensa Civil de la Ciudad de Long Beach, hoy proclamo una emergencia local en Long Beach y ordenó un toque de queda según los poderes enumerados en el Código Municipal.

El 30 de mayo del 2020, debido a los continuos actos de disturbios y el límite de recursos locales, el Gobernador Gavin Newsom proclamó un estado de emergencia

para todo el Condado de Los Ángeles y dirigió a todos lo residentes que presten atención a los consejos de los funcionarios locales de emergencias. El Código Municipal de Long Beach 2.69 autoriza al Director de Defensa Civil (Administrador de la Ciudad) para proclamar, sujeto a la ratificación por el Ayuntamiento dentro de siete días, la existencia o amenaza de una emergencia local cuando la Ciudad es afectada o es probable que sea afectada por un desastre o emergencia mayor y el Ayuntamiento no está en sesión.

El toque de queda permanecerá en efecto hasta las 5 a.m. el 1 de junio del 2020, a menos que la situación cambie.

###